

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO		Digitally signed by 'CN=	REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 17355		Date: 2025.12.04 10:48	Nº:	
Fecha: 04/12/2025		Reason: Documento Pú	Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento		Datos del Interesado		
Propuesta: 561164		VARIOS INTERESADOS		
Dependencia: TESORERIA				
Órgano Firmante:				
CONCEJALÍA DELEGADA ECONOMÍA,				
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO				
Delegación por: Decreto Alcaldía nº 4992 (05/04/2024)				

ASUNTO

ordenación del pago

RESUMEN

ORDENACION DE PAGO LISTA DOCUMENTOS I2025003625 - SUBVENCION AYUDA NACIMIENTO, ACOGIDA ADOPCION 2025 (S/INFORME COMPENSACION DEUDA 28/I I/2025)

TEXTO DEL DECRETO

Visto Decreto Núm. **16764**, de fecha **21/I I/2025**, donde se realiza el reconocimiento de la obligación a favor de **OU BELLA, SAID**, con **NIF Nº YI484262V**, en concepto de **Subvención de Ayudas al nacimiento, adopción o acogimiento** por importe de **500,00.-€**, se ha comprobado la existencia de deudas con el Ayuntamiento de Alcobendas.

A la vista del informe de la RECAUDACIÓN MUNICIPAL de fecha 28/I I/2025 y según el artículo 73 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y el artículo 58 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, establecen que, cuando un deudor a la Hacienda pública sea, a su vez, acreedor de aquella por un crédito reconocido, una vez transcurrido el periodo voluntario, se compensará de oficio la deuda y los recargos del periodo ejecutivo que procedan con el crédito, se procede a compensar la deuda de **120,20 € (CIENTO VEINTE EUROS)**.

En consecuencia, constando el reconocimiento de la obligación contabilizado en el Sistema de Información Contable para la Administración Local (SICAL) de este Ayuntamiento, adecuándose esta orden de pago al Plan de Disposición de Fondos aprobado mediante Decreto número 13570, de 28/09/2021, de la Delegación de Economía, Hacienda, Coordinación, Planificación, Organización y Calidad; en cumplimiento de lo establecido en el artículo 186 del TRLRHL y 55 y ss. del R.D. 500/1990, de 20 de abril; y en virtud del Decreto de Alcaldía - Presidencia nº 4992, de 05/04/2024, de delegación de atribuciones propias de la Alcaldía en los Concejales Delegados,

VENGO EN RESOLVER:

1. ORDENAR EL PAGO EN COMPENSACION, mediante formalización, por la cantidad concurrente **de 120,20 € (CIENTO VEINTE EUROS CON VEINTE CENTIMOS DE EURO)** con el fin de atender las siguientes obligaciones con cargo a la deuda que figura en el expediente de recaudación:

CRÉDITOS A COMPENSAR			
DNI	Interesado	CONCEPTO	Importe de la Obligación
YI484262V	OU BELLA, SAID	Subvención de Ayudas al nacimiento, adopción o acogimiento	500,00 €

DEUDAS A COMPENSAR			
DNI	Interesado	Concepto	Importe de la Obligación

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 17355			Nº:	
Fecha: 04/12/2025			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento		Datos del Interesado		
Propuesta: 561164 Dependencia: TESORERIA Órgano Firmante: CONCEJALÍA DELEGADA ECONOMÍA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por: Decreto Alcaldía nº 4992 (05/04/2024)		VARIOS INTERESADOS		

YI484262V	OU BELLA, SAID	Recibo Núm.: 8765862 - ITVM	120,20 €
-----------	----------------	-----------------------------	----------

2. ORDENAR EL PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA, por un importe resultante de **379,80€ (TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA CENTIMOS DE EURO)**, con el fin de atender a la siguiente obligación:

NIF	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
YI484262V	OU BELLA, SAID	Subvención de Ayudas al nacimiento, adopción o acogimiento	379,80 €

-

Código de Verificación Electrónico (CVE):yF9iIJ6lacEv5mmAnJ5iFw2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.alcobendas.org/ El presente documento ha sido firmado electrónicamente conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público				
ID. FIRMA	yF9iIJ6lacEv5mmAnJ5iFw2	FECHA	04/12/2025	
FIRMADO POR	MARTA MARTÍN GARCÍA (CONCEJAL DELEGADA) CELESTINO OLIVARES MARTIN (D.G. OFICINA JUNTA DE GOBIERNO/FEDATARIO)			